

La Dirección General de Trabajo cita a USO y Sitcpla a una nueva reunión de mediación con Ryanair el 20 de septiembre

Madrid, 14 de septiembre de 2018.- La Dirección General de Trabajo ha convocado a USO y Sitcpla y a la dirección de Ryanair a una nueva reunión de mediación, que se celebrará el 20 de septiembre. “Los sindicatos acudiremos a esta reunión con total disposición a negociar, aunque no esperamos un avance significativo, dado que las pretensiones de la empresa siguen siendo las mismas: acordar un convenio bajo sus condiciones, que no tiene encaje legal en nuestra legislación”, apunta Ernesto Iglesias, responsable de Vuelo de USO Sector Aéreo.

Además, “a pesar del interés mostrado por la Dirección General de Trabajo, consideramos que el Gobierno no está haciendo todo lo que está en su mano para proteger los derechos de los 1.800 tcp que prestan servicio para Ryanair en España. Aún no tenemos respuesta de la Inspección de Trabajo en cuanto a las denuncias que hemos presentado ni a las visitas a las bases en las jornadas de huelga del mes de julio, ni la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) está actuando para que Ryanair pague las indemnizaciones a los pasajeros afectados por las cancelaciones”, continúa Iglesias.

Ayer mismo, la ministra Magdalena Valerio, en declaraciones a Onda Cero tras una pregunta planteada por nuestro sindicato, expresó que desde su Ministerio estarán vigilantes y harán lo que esté en su mano para resolver esta situación. Estas declaraciones vuelven a poner de manifiesto la escasa voluntad del Gobierno para exigir a Ryanair que aplique la legislación española. “No solo el Ministro de Fomento considera que los trabajadores convocan huelgas en verano para sacar rentabilidad, sino que ahora la Ministra de Trabajo se inhibe de cualquier responsabilidad y medida activa que se pueda tomar para que los tcp de Ryanair tengan las condiciones laborales por las que se rigen todos los trabajadores en España”, declara el Responsable de Vuelo de USO Sector Aéreo.

Por otro lado, USO y Sitcpla han contestado a la carta remitida por el director de Recursos Humanos, Darrell Hughes, y que ha sido difundida a todos los tcp de España, en la que se acusaba a ambas organizaciones de haber roto las negociaciones.

En el escrito remitido al responsable de Recursos Humanos de la compañía irlandesa, los sindicatos denunciamos la vulneración de la Ley Orgánica de Protección de Datos, al hacer públicos datos personales de los responsables sindicales, así como “el tono amenazador al que lamentablemente nos tienen acostumbrados, lo que en modo alguno facilita el acercamiento que sería deseable para alcanzar un acuerdo”.

“Además, recordamos a Ryanair que el reconocimiento sindical en España no lo da la empresa, sino los trabajadores en las elecciones sindicales, y que en la última reunión, donde se rompieron las negociaciones, la empresa impidió la entrada de los miembros de las Secciones Sindicales”, explica Iglesias.